



11 DE MAYO DE 2024  
SEGUNDO EJERCICIO PRÁCTICO  
OPOSICIÓN TRABAJADOR/A SOCIAL

## **Instrucciones**

**Duración de la prueba:** 75 minutos

**Criterios de valoración:**

- El examen consta de dos supuestos prácticos.
- Ambos deberán ser aprobados de manera independiente para poder superar este segundo ejercicio práctico.
- Cada supuesto tiene una puntuación máxima de 5 puntos.
- El desglose de la puntuación se indica en cada pregunta.
- Se valorará la argumentación, coherencia y claridad en la redacción.

**NO PASE DE PÁGINA  
HASTA QUE SE LE  
INDIQUE**



## **SUPUESTO PRÁCTICO 1:**

El Ayuntamiento de Salamanca va a elaborar el I Plan Estratégico Local de Servicios Sociales de la ciudad de Salamanca en el año 2024, que se pretende aprobar recogiendo todas las aportaciones de los 8 CEAS de la Ciudad de Salamanca. El citado Plan debe ser acorde al vigente Plan Estratégico de los Servicios Sociales de Castilla y León de 2022-2025.

Desde la Dirección del Área y Coordinación de CEAS, solicitan al CEAS CENTRO donde usted se encuentra trabajando como Trabajador/a Social, con una población de referencia de 20.000 habitantes, que analice los siguientes aspectos que formarán parte del futuro Plan Local.

1. CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO. **(Máximo 2 puntos)**
2. TENDENCIA DE LA POBLACIÓN de su CEAS de Referencia. **(Máximo 2 puntos)**
3. Una vez analizados los aspectos anteriores, formule una VALORACIÓN GLOBAL Y JUICIO CRÍTICO. **(Máximo 1 punto)**





## **SUPUESTO PRÁCTICO 2:**

Se recibe en el CEAS CENTRO un informe de la Policía Local de Salamanca sobre una intervención en la calle, al encontrarse caída una persona mayor cuando llevaba a su nieta al colegio y donde se informa de lo siguiente:

Martín de 68 años de edad, vive con su hija Adela de 44 años que tiene dos menores, Sara de 5 años y Alba de 15 años. Las menores no están reconocidas por el padre.

Adela terminó los estudios primarios y refiere que tiene escasa vida laboral porque siempre se ha dedicado al cuidado de sus hijas. El año pasado realizó una formación de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, lo que le ha posibilitado acceder a un trabajo de cuidado de una persona mayor, sin contrato, desde las 9 a las 12 horas todos los días, por lo que obtiene unos ingresos de 300 euros al mes. Durante los últimos meses se ha encontrado muy desanimada y está tomando medicación para tratar su depresión. Hace años tuvo un intento autolítico y aunque este episodio no se ha vuelto a repetir, Martín muestra preocupación por ella porque últimamente se aísla mucho tiempo en su habitación y deja a las niñas solas sin supervisión.

Su hija Sara nació prematura de 29 semanas y tiene diagnóstico de retraso motor. Desde el colegio le informan que la menor tiene problemas para relacionarse con el resto de compañeros. Muchos días olvida llevar el material escolar o el almuerzo.

Su hija Alba cursa 2º de ESO en un instituto del barrio, desde hace meses ha bajado su rendimiento escolar y acumula faltas de asistencia a clase sin justificar.

Martín percibe una PNC y, aunque colabora en los gastos de la casa, siempre están debiendo dinero en la tienda de alimentación donde habitualmente realizan la compra. Cuida de sus nietas y diariamente se ocupa de llevar a su nieta Sara al colegio, pero muchos días llegan tarde porque Sara no colabora y coge muchas rabietas.

La vivienda es propiedad de Martín, se encuentra en buenas condiciones y no tiene gastos de hipoteca. No cuentan con apoyo familiar en la ciudad de Salamanca.

Tras realizar contacto telefónico con Adela, ésta informa a la policía encontrarse psicológicamente afectada y desbordada por los acontecimientos familiares ya que no es capaz de consensuar pautas educativas con su hija mayor y solicita que temporalmente sus hijas ingresen en un centro de menores.

1. En base a la situación descrita y como Trabajador/a Social del CEAS CENTRO del Ayuntamiento de Salamanca, describa las acciones a realizar tras recibir el informe policial y diseña el planteamiento, contenido y objetivos de la primera entrevista con la madre, según lo establecido en el procedimiento de actuación de las Corporaciones Locales respecto de los menores en situación de desprotección. **(Máximo 2 puntos)**

2. ¿Cómo valoraría la situación de las menores? Describa las actuaciones a seguir si como Trabajador/a Social tiene dudas sobre el grado de desprotección en que se encuentran las menores, en su caso. **(Máximo 1 punto)**

3. En el caso práctico se señala que la madre solicita que las menores ingresen en un centro de protección de menores, ¿es suficiente la solicitud de la madre para que desde los Servicios Sociales municipales se formule la propuesta de una medida de protección de guarda voluntaria? En el supuesto de que ambas ingresen en un centro de protección de menores, ¿durante cuánto tiempo podrían permanecer en dicho centro? ¿Cómo y quién determina ese plazo? Motive sus respuestas.

**(Máximo 1 punto)**

4. Martín colabora por las tardes como voluntario en una ONG de ayuda a inmigrantes y refugiados. Entre otras cuestiones, acompaña a las personas que llegan a la ONG a realizar los trámites y gestiones con la Administración General del Estado, Autonómica y Local.

Si una persona nacional no comunitaria presenta la solicitud para el reconocimiento de la protección internacional conforme a la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, ¿qué plazo tiene la administración para notificar la correspondiente resolución y cuál es el sentido del silencio?, y ¿qué efectos tiene la presentación de la solicitud? **(Máximo 1 punto)**